

Alegría Cumandá Navas Labanda

anavas@unach.edu.ec

Universidad Nacional de Chimborazo,
Facultad de Ciencias de la Educación,
Humanas y Tecnologías, Carrera de
Ciencias Básicas.
Riobamba, Ecuador

ORCID:
<https://orcid.org/0000-0002-7818-4845>

Christian Paúl Naranjo Navas

cnaranjo@unach.edu.ec

Universidad Nacional de Chimborazo,
Facultad de Ciencias de la Educación,
Humanas y Tecnologías, Carrera de
Ciencias Sociales.
Riobamba, Ecuador

ORCID:
<https://orcid.org/0000-0003-1532-203X>

Andrés David Naranjo Navas

adnaranjofl@flacso.edu.ec

Facultad Latinoamericana de Ciencias
Sociales, Facultad de Ciencias Políticas.
Quito, Ecuador

ORCID:
<https://orcid.org/0000-0002-0835-7544>

**PRINCIPIOS CRISTIANOS DE LA NO
VIOLENCIA**

*CHRISTIAN PRINCIPLES OF NON-
VIOLENCE*

DOI:

<https://doi.org/10.37135/chk.002.11.10>

Artículo de Reflexión

Recibido:
(28/10/2019)

Aceptado:
(21/03/2020)



PRINCIPIOS
CRISTIANOS DE LA NO
VIOLENCIA

CHRISTIAN PRINCIPLES
OF NON-VIOLENCE

Resumen

Los principios cristianos de la no violencia se construyen a través de cuatro ideas indispensables: la existencia del opresor, existencia del oprimido, métodos no violentos y, la idea de justicia. Estas ideas son contextualizadas dentro de una revisión bíblica de la no violencia, intentando construir un fundamento teológico sobre el cual se fundamente la no violencia. La revisión bíblica se desarrolló analizando los diálogos de Jesús con Poncio Pilatos, la carta de Pablo a los Romanos, y el libro de Daniel, de esta forma se podrá generar una estructura interpretativa coherente del espacio interpretativo de la desobediencia civil.

Palabras clave: Principios cristianos; filosofía de la no violencia; desobediencia civil

Abstract

Christian principles of non-violence are built up through four indispensable ideas: the existence of the oppressor, the existence of the oppressed, non-violent methods and the idea of justice. These ideas are contextualized within a biblical review of nonviolence, trying to elaborate a theological foundation on which nonviolence is based on. The biblical review was developed through the analysis of dialogues between Jesus and Pontius Pilate, Paul's letter to the Romans, and Daniel's book, in this way, a coherent interpretive structure of the interpretative space of civil disobedience may be generated.

Keywords: *Christian principles; philosophy of non-violence; civil disobedience*

INTRODUCCIÓN

La filosofía de la no violencia se construye a través de concepciones imprescindibles que se comportan como engranajes de un mismo sistema. Estas ideas son autónomas y necesarias, si bien no funcionan solas. Se han considerado cuatro ideas indispensables: la existencia del opresor, la existencia del oprimido, los métodos no violentos y la idea de justicia.

Sobre la justicia es necesario, primero, establecer la idea de verdad como absoluta, inmutable, trascendente, indispensable y excluyente para defender la idea de justicia. Es este contexto, la verdad no es relativa porque si lo fuera, recaería en un error de lógica: p no puede ser al mismo tiempo ~p: el principio de no contradicción formaliza la verdad como absoluta. En palabras de Aristóteles, lo verdadero es decir que lo que es, es; o que lo que no es, no es; y lo falso es aseverar que lo que no es, es; o que lo que es, no es.

La filosofía de la no violencia acoge la protección y relevación de la justicia como su objetivo primario, exponiendo, al mismo tiempo, la injusticia perpetrada por el opresor. La justicia no abre espacio a la sumisión o fidelidad al opresor, porque la exposición de la verdad no puede ser reemplazada por el temor a la represalia, por la vergüenza del rumor público, por la indiferencia, ni por la fidelidad al tirano. La verdad sobrepasa cualquier construcción de valores que se fundamenten en la lealtad: la lealtad al tirano es semejante a la lealtad a la injusticia, semejante a la lealtad a la mentira, semejante a la lealtad a la maldad.

Este artículo realiza una revisión bíblica de la no violencia, intentando construir un fundamento teológico sobre el cual se fundamente la filosofía de la no violencia. Para ello, se ha considerado dos supuestos: la Biblia es inspirada por Dios y útil para enseñar, reprender, corregir e instruir (2 Timoteo 3:16, Nueva Versión Internacional 2011); y, segundo, la inerrancia de los textos bíblicos.

Con estos dos supuestos, la revisión bíblica se desarrolló analizando los diálogos de Jesús con Poncio Pilatos, la carta de Pablo a los Romanos, y el libro de Daniel: de esta forma se podrá generar una estructura interpretativa coherente del espacio interpretativo de la desobediencia civil.

METODOLOGÍA

La filosofía de la no violencia acoge la protección y el alivio de la justicia como su objetivo principal, exponiendo, al mismo tiempo, la injusticia perpetrada por el opresor. La justicia no abre espacio para la sumisión o la fidelidad al opresor, porque la exposición de la verdad no puede ser reemplazada por el miedo a las represalias, la vergüenza del rumor público, la indiferencia o la fidelidad al tirano. La verdad sobre cualquier construcción de valor se basa en la lealtad: la lealtad al tirano es similar a la lealtad a la injusticia, similar a la lealtad a las mentiras, similar a la lealtad al mal.

La crisis de las historias presentadas en este artículo nos llevó a considerar el fundamento racional de la no violencia en dos fuentes: la imposición del culto y la búsqueda de justicia. La imposición del culto refleja la naturaleza malévol y benevolente del ser humano, y la necesidad de moldes prohibitivos y prescriptivos; mientras que la búsqueda de justicia refleja el conflicto entre la defensa de la verdad y la adaptabilidad cultural. El valor resalta el carácter que trasciende la cultura y contempla la existencia de la verdad: la idea de justicia contempla la verdad como absoluta, sin espacio para adaptarla o manipularla según las tradiciones culturales.

El fundamento cristiano de la hermenéutica juega un papel importante como el origen de la teología, donde la hermenéutica tiene como objetivo fijar los principios y reglas que se aplicarán en la interpretación de los libros sagrados de la Biblia. En este sentido, la hermenéutica utilizada en este manuscrito enfatiza las interpretaciones de las narraciones de ciertas historias de la Biblia.

Este artículo de reflexión intenta proponer una forma de ver la no violencia a través de un análisis crítico del texto bíblico, teniendo en cuenta tres áreas de conocimiento: hermenéutica, epistemología y ontología. Dichas áreas interactúan entre sí para poder encarnar una interpretación coherente de la filosofía de la no violencia a través de las gafas del cristianismo. Además, el conocimiento incorporado en estas áreas nos da el espacio para enfatizar el aspecto cognitivo de la hermenéutica en el texto bíblico.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Las raíces de la filosofía de la no violencia pueden encontrarse en la voz sánscrita *Ahimsa*. Aunque *Ahimsa* es traducida comúnmente como no violencia, el vocablo conlleva un espacio que conjura lo físico y lo trascendente, sin violencia física y sin violencia pasiva. Gandhi traducía *Ahimsa* como amor, pensaba en la no violencia como una herramienta más poderosa que cualquier arma de destrucción masiva, superior a la fuerza bruta (Attri 2014).

Gandhi creía que matar o herir puede ser un acto de violencia solo bajo ciertas condiciones. Estas condiciones son enojo, orgullo, odio, consideración egoísta, mala intención y otras consideraciones similares. Cualquier daño a la vida hecho bajo estos motivos es *himsa*.

Las consideraciones de Gandhi solo representan una visión de la no violencia, quizá la más conocida. Pero tenemos consideraciones diversas: según la tradición india, *Ahimsa* involucra un vacío creado por la ausencia de un deseo de dañar a otros. Esta ausencia de deseo provoca la renuncia al sentimiento de enemistad. Sin embargo, algunos pensadores hindúes destacan que los seres humanos siempre serían culpables de algo de violencia. Entonces, si causar daño o destrucción era ineludible para mantener el orden social, este daño estaba completamente justificado. Así, no toda la violencia se puede considerar como *himsa* (deseo de matar o dañar) (Rambachan 2003).

Los seguidores budistas y jainistas pensaban de manera diferente y criticaban la visión hindú. Según ellos, tal punto de vista fomenta en las personas formas de daño y destrucción como forma de justificar la violencia. Además, utiliza la autoridad de la religión para sancionar la violencia inaceptable. Preferían definir todo daño o destrucción como *himsa*.

Para ellos el daño justificado e injustificado era *himsa*, no *ahimsa*. *Ahimsa* se refiere a la ausencia de daño y destrucción. A pesar de las diferencias entre las tres religiones, el hinduismo, el budismo y el jainismo, todas se basan en estas conocidas palabras védicas: no lastimarás a ningún ser vivo.

Al mismo tiempo, Gandhi consideraba que la tradición de la no violencia debe ir de la mano de *Satyagraha*, verdad: Gandhi creía que la verdad y la no violencia son las dos caras de una misma moneda, o más bien un disco metálico liso sin sello. ¿Quién puede decir,

cuál es el anverso, y cuál el revés? *Ahimsa* es el medio; la verdad es el final (Ramchiary 2013). La no violencia se convierte en el medio para defender la verdad. Indirectamente, Gandhi se refiere a la verdad como un estado absoluto, sin matices ni variantes, sin relativismos.

Satyagraha es el arma del vigilante moral y activo, no resiste el mal por el mal, sino, el mal por el bien, considerando la verdad el bien absoluto. *Satyagraha* no considera las personas como enemigos, sino como malhechores, en el sentido de que los malhechores son personas que no ven sus errores, son personas que requieren de tiempo para sobreponerse a la violencia y odio. Además, para Gandhi, Dios y la Verdad son idénticos, aunque tenía una visión panteísta de Dios.

Así también, *Ahimsa* significa amor a todas las criaturas. Por el mismo amor, no existe espacio para el deseo de daño o venganza. Este amor no es lo mismo que no matar, como se explicó anteriormente, sino que involucra una decisión activa de resistencia a la injusticia. *Ahimsa* conlleva ideas esenciales de amor, perdón y compasión.

Gandhi creía que solo hay una opción entre la cobardía y la violencia, y, sin embargo, la no violencia es infinitamente superior a la violencia, el perdón es más valiente que el castigo. El perdón adorna a un soldado, “pero la abstinencia es el perdón solo cuando existe el poder de castigar; no tiene sentido cuando pretende proceder de una criatura indefensa” (Prabhu & Rao 1967:187).

Por otro lado, según Ryan (2002), la filosofía de la no violencia puede entenderse como efectiva algunas veces; sin embargo, puede ser perjudicial para el progreso social a causa de su dogma moral. Ryan está en contra de descartar el uso de violencia en casos como la opresión o represión.

En esta línea argumentativa, varios académicos han presentado la teoría de la guerra santa como una noción teórica para la justificación de la violencia. El propósito, según Guthrie y Quinlan (2007), es asegurar la justificación moral de la guerra a través de una serie de criterios como el derecho a la guerra, y el derecho de la conducta dentro de la guerra; en recientes años se ha añadido una tercera categoría: el derecho a la reconstrucción después de la guerra.

La teoría de la guerra justa postula que esta no resulta siempre la peor elección, porque se configura en el contexto donde no existe otra opción para detener las atrocidades de la humanidad. En este sentido, el propósito del artículo no es negar la opción de la guerra justa como una opción válida, sino justificar la filosofía de la no violencia desde la teología cristiana.

NOCIONES NECESARIAS PARA ENTENDER LA FILOSOFÍA DE LA NO VIOLENCIA

La filosofía de la no violencia se construye a través de concepciones imprescindibles que se comportan como engranajes de un mismo sistema: la fundamentación de la filosofía de la no violencia emerge a través de estas ideas, las cuales son autónomas y necesarias, pero no funcionan solas. Se han considerado cuatro ideas indispensables: la existencia del opresor, la existencia del oprimido, los métodos no violentos y la idea de justicia.

La existencia del opresor puede visualizarse en un sistema político y legal, en imperios o países. Aunque el opresor pueda mostrarse en nociones de estructuras sociales, siempre estará encarnado en personas. El opresor se encarna en individuos que mandan, obedecen, callan o alientan.

Esta idea es indispensable para entender que los objetivos de la no violencia se enmarcan en resquebrajar la estructura espiritual de la persona que toma decisiones, que manda u obedece, para reflexionar sobre el dolor y la persecución, sobre la justicia y su participación directa. Esta persona se verá expuesta a su propia maldad, lo que puede traer dos resultados: el primero, que el opresor se arrepienta y deje de mandar u obedecer, deje de perseguir e infligir dolor; el segundo, que, a pesar de ver su maldad, su pensamiento se llena de necedad, se obnubila por el poder que siente al sojuzgar, al flagelar a sus opositores. El opresor es la persona con una motivación interna para reprimir, es orgulloso, duro y deshonesto, dispuesto a mentir si es necesario (Kehoe 2018).

La noción de la existencia del opresor requiere pensar también en la existencia del necio, quien, a pesar de ver la opresión, el dolor y la maldad infringida, no dejará de perseguir, no dejará de infringir dolor, no dejará de oprimir. El necio se divierte en su necedad, aborrece que alguien le muestre su injusticia, detesta alejarse de su maldad, utiliza los argumentos del justo para burlarse y menospreciarlo (Proverbios 13; 15, Nueva Versión Internacional 2011).

La existencia del necio en el sistema de represión involucra, al mismo tiempo, la existencia de individuos que se emanciparán en el tiempo, personas que decidirán no adaptarse al sistema de represión. En tanto el necio exista, el individuo, quien busca intensamente la verdad, también existirá. La libertad se convierte

en el elemento esencial de toda persona que busca la verdad.

La necedad puede convertirse en un delirio masivo: el necio de masas es indispensable para la funcionalidad del opresor; al despreciar la sabiduría subestima la disciplina, no desea ser instruido, ve la maldad con indiferencia, ningún argumento podrá hacer que cambie su actitud, la cual será defendida, justificada, incluso pensada como un acto de fidelidad.

El necio de masas defiende al opresor, aunque no necesariamente participe activamente en la represión. El opresor requiere de este tipo de necio porque este se convierte en su seguidor más fiel: la fidelidad es el primer principio moral del necio de masas. El opresor y el necio de masas se alimentan mutuamente, sin el necio de masas la existencia del opresor pierde sentido.

Sobre la existencia del oprimido se visualizan tres opciones de respuesta frente al opresor. Primera, el oprimido puede alinearse al opresor, de forma que aparente cierta conformidad y satisfacción. Este tipo de oprimidos está dispuesto a cambiar su estructura de creencias y moralidad, está abierto a convertirse en aliado, con una única condición, que el opresor deje de oprimirlos.

Segunda, el oprimido puede decidir callar, quedarse en silencio, sin mostrar apoyo o rechazo, evitando ser visto en manifestaciones públicas, y evitando comentar sobre la opresión, incluso en reuniones privadas. Los oprimidos que deciden callar son aquellos a quienes la indiferencia y el temor pueden carcomer su racionalidad, están dispuestos a permanecer en silencio, mientras les dejen crear una burbuja de paz.

Estas personas son quienes miran como Nerón incendia Roma (aunque Bohm (1986), basado en los Anales de Tácito, cree que Nerón no quemó Roma, el mito sirve para ejemplificar la característica esencial de los oprimidos que deciden callar) sin aplaudir, pero tampoco sin quejarse: tendremos que arrepentirnos en esta generación no solo por las odiosas palabras y acciones de las personas malas, sino por el espantoso silencio de las buenas personas (King Jr. 1963).

Tercera, el oprimido que decide revelarse, alzar su voz en contra del opresor, y decide denunciar públicamente su maldad. Estas personas se construyen considerando que la “medida suprema de un hombre no es su posición en momentos de comodidad y conveniencia, sino dónde se encuentra en momentos de desafío y controversia” (King Jr. 2010:26). Estas personas son aquellas quienes están dispuestas a hacer uso de métodos no violentos para denunciar la maldad y revelar la verdad.

Sobre los métodos no violentos, es importante resaltar

que la intencionalidad del oprimido no es menospreciar, manipular ni ridiculizar al opresor, por el contrario, su intencionalidad se deriva de una idea específica: confrontar al opresor con la verdad, de forma que este pueda restituirse de su error.

Por ello, los métodos no violentos deben llevar a crear una relación entre opresor y oprimido, mientras evite que el opresor se aleje y se aferre en su necedad. Los métodos no violentos han sido ampliamente estudiados por Godwin (2006), Sharp (2010) e Irene (2016), quienes los dividen en al menos tres categorías: protesta y persuasión; no cooperación, y, por último, la intervención no violenta.

La protesta se refiere al acto de desafiar, resistir o hacer demandas a las autoridades, a las personas a cargo del poder (Goodwin 2006:3). La persuasión intenta hacer visible las demandas del grupo no violento y sus desafíos al poder, con el objetivo de obtener más apoyo para las acciones del grupo.

Sharp (2010:70-81) enumera 78 métodos de campañas no violentas o acciones que desarrollan la categoría de protesta y persuasión, entre los más importantes se encuentran las declaraciones públicas, comunicaciones con audiencias grandes, actos públicos simbólicos, presión a individuos, procesiones y asambleas públicas.

La no cooperación tiene un objetivo específico: hacer molesto el trabajo de las personas en poder, teniendo en cuenta que ningún gobierno puede sobrevivir sin el apoyo o la cooperación de la gente. Irene (2016) subdivide la no cooperación en la falta de cooperación social, la falta de cooperación económica y la falta de cooperación política.

La no cooperación “se centra esencialmente en boicotear o rechazar a los funcionarios y partidarios de la oposición o el régimen” (Irene 2016:55). En el caso de la no cooperación económica, puede incluir el no pago de impuestos o huelgas que generalmente conducen a la inestabilidad económica. La no cooperación política hace uso de declaraciones y manifiestos públicos para expresar el rechazo de la persona en poder.

La intervención no violenta se constituye en el método que se enfoca en interrumpir una estructura política o en desarmar sistemas de tomas de decisiones, mientras se establecen nuevas estructuras políticas o nuevos sistemas de toma de decisiones. Cuando esto ocurre, la sociedad recibe un *shock* al estatus quo en su forma de vivir, en la consideración de sus valores, en la construcción de sistemas políticos: el establecimiento de nuevas estructuras políticas propone un desafío directo a la sociedad, la cual puede rechazar o adaptarse al *shock*. Los actos de intervención pueden debilitar y posiblemente acelerar el colapso de los pilares de

soporte del poder, dejando a un opresor cada vez más solo.

Por último, sobre la justicia, es necesario primero establecer la idea de verdad como absoluta, inmutable, trascendente, indispensable y excluyente para defender la idea de justicia. Es este contexto, la verdad no es relativa porque si lo fuera, recaería en un error de lógica: p no puede ser al mismo tiempo $\sim p$: el principio de no contradicción formaliza la verdad como absoluta. En palabras de Aristóteles, lo verdadero es decir que lo que es, es; o que lo que no es, no es; y lo falso es aseverar que lo que no es, es; o que lo que es, no es (Garófalo 2016:24).

Los atributos de la verdad pueden ser visualizados de la siguiente forma: p y $\sim p$ no pueden ser verdad al mismo tiempo, o, p es verdad y $\sim p$ no es verdad, o, p no es verdad y $\sim p$ es verdad (ley de no contradicción); p y $\sim p$ no tienen intermedios, no existe proposiciones terciarias ($p \vee \sim p$); y , p es idéntica consigo misma, ($p = p$), p es siempre p .

Así, las posibles verdades relativas recaen en un espacio racional ilógico cuando una de las verdades niega otra verdad, o, cuando una de las verdades contradice otra verdad, o, cuando una de las verdades manipula otra verdad: por ello, las verdades relativas son ilógicas, y dan paso, necesariamente, a visualizar la racionalidad de la verdad como una sola, absoluta, invariable y universal.

Cuando se establece la verdad como absoluta, no hay espacio para las verdades relativas: la verdad absoluta deja las verdades relativas en el espacio de la mentira. Zacharias (1996), haciendo uso de una de las frases de Winston Churchill, menciona que la verdad es tan preciosa que siempre debe ser atendida por un guardaespaldas de mentiras.

Las verdades relativas intentan esconder la verdad absoluta, por ello, la defensa de la verdad absoluta, la única verdad, se convierte en un acto de justicia; y, por el contrario, la defensa de la mentira se convierte en un acto de injusticia. La justicia intenta revelar la verdad, mientras que la injusticia pretende mostrar la mentira como verdad, pretende reconstruir una realidad alternativa a través de mentiras.

La filosofía de la no violencia acoge la protección y relevación de la justicia como su objetivo primario, exponiendo, al mismo tiempo, la injusticia perpetrada por el opresor. La justicia no abre espacio a la sumisión o fidelidad al opresor, porque la exposición de la verdad no puede ser reemplazada por el temor a la represalia, por la vergüenza del rumor público, por la indiferencia, ni por la fidelidad al tirano. La verdad sobrepasa cualquier construcción de valores

que se fundamenten en la lealtad: la lealtad al tirano es semejante a la lealtad a la injusticia, semejante a la lealtad a la mentira, semejante a la lealtad a la maldad.

A continuación, se realizará una revisión bíblica de la no violencia, intentando construir un fundamento teológico sobre el cual se fundamente la filosofía de la no violencia. Para ello, se ha considerado dos supuestos: la Biblia es inspirada por Dios y útil para enseñar, reprender, corregir e instruir; y, segundo, la inerrancia de los textos bíblicos.

Partiendo con estos dos supuestos, la revisión bíblica se desarrollará analizando los diálogos de Jesús con Poncio Pilatos, la carta de Pablo a los Romanos, y el libro de Daniel, de esta forma se podrá generar una estructura interpretativa coherente del espacio interpretativo de la desobediencia civil.

PONCIO PILATO Y JESÚS

La conversación entre Poncio Pilato, gobernador de la provincia de Judea, y Jesús se convierte en la piedra angular al retratar el principio más importante de la no violencia: el cristianismo no se basa en la imposición, es decir, la verdad no se impone, se la expone con amor: la exposición de la verdad se realiza en un contexto de bondad.

La misma exposición de la verdad representa un gesto de amor porque el reconocimiento de la verdad produce libertad, mientras que el acto de esconder la verdad en un cerco de mentiras produce culpabilidad. La culpa se convierte en un motivador personal, capaz de inventar historias, cada vez más detalladas, que intenten borrar la verdad.

Cuando la mentira se impone, la injusticia triunfa. La exposición de la verdad también contempla un acto de valentía: la exposición de la verdad puede traer la represión brutal del opresor. La exposición de la verdad se convierte en un acto de valentía: la búsqueda de la justicia se convierte en un acto de valentía.

Los evangelios Mateo 27:11-14; Marcos 15:1-5; Lucas 23:2-4; Juan 18:33-38 (Nueva Versión Internacional 2011) retratan la conversación de Poncio Pilato y Jesús, especialmente el evangelio de Juan, el cual llena la conversación de detalles importantes. El diálogo empieza con una pregunta: ¿eres tú el rey de los judíos? Jesús responde: ¿preguntas por tu propia cuenta o porque otros te hablaron de mí? La respuesta de Jesús coloca al interrogante por detrás de la interrogación: la

interrogación de Pilato ¿es una curiosidad honesta? o ¿es solo parte del protocolo de todo acusado? ¿Desea Pilato conocer la respuesta?

El contexto de la conversación deja entrever que, en principio, Pilato no deseaba conocer la respuesta, era irrelevante, era un interrogatorio más a un acusado de un pequeño pueblo del vasto Imperio Romano. Sin embargo, la respuesta de Jesús confronta a Pilato con la idea de justicia: si Pilato quiere hacer justicia, tiene que conocer la verdad, y para conocer la verdad, tiene que desear conocerla.

Pilato reconoce: ¿Acaso yo soy judío? Tu propio pueblo y sus principales sacerdotes te trajeron para que yo te juzgue. ¿Por qué? ¿Qué has hecho? Pilato ha pasado de la apatía al interés, ahora, la interrogación es honesta, Pilato desea conocer las razones por las cuales el pueblo judío quiere matar a Jesús.

La réplica de Jesús estremece a Pilato: mi reino no es un reino terrenal. Si lo fuera, mis seguidores lucharían para impedir que yo sea entregado a los líderes judíos; pero mi reino no es de este mundo. Jesús establece dos verdades y un principio fundamental. La primera verdad: yo soy rey; la segunda verdad: mi reino no es de este mundo.

El principio fundamental: las verdades no se imponen. “Mi reino no es un reino terrenal. Si lo fuera, mis seguidores lucharían para impedir que yo sea entregado” (Juan 18:36, Nueva Versión Internacional 2011): si el reino de Jesús fuera terrenal, no hubiese espacio para la opresión, para la mentira, para la injusticia; no obstante, como el reino de Jesús no es terrenal, las verdades tienen que ser defendidas, pero no impuestas, las verdades son razones para buscar la justicia, aunque esta no llegue y se difumine en las mentiras.

Jesús termina su argumentación: en realidad, yo nací y vine al mundo para dar testimonio de la verdad. Todos los que aman la verdad reconocen que lo que digo es cierto. Jesús propone una tercera verdad: “todos los que aman la verdad reconocen que lo que digo es cierto” (Juan 18:37, Nueva Versión Internacional 2011). Existen personas que aman la verdad y quienes no, personas que buscan intensamente la verdad, y otras que la rehúyen, aunque la encuentren, no desean reconocerla.

Las personas que aman la verdad la buscan, y cuando la encuentran la reconocen, y cuando la reconocen, la verdad produce libertad (Juan 8:32, Nueva Versión Internacional 2011). El diálogo entre Jesús y Pilato nos ayuda a visualizar dos principios fundamentales de la no violencia: la verdad no se impone, se defiende con amor y valentía.

CARTA A LOS ROMANOS

La carta a los Romanos (Romanos 13:1-3, Nueva Versión Internacional 2011), escrita por el apóstol Pablo, es quizá el libro del Nuevo Testamento con la mayor profundidad teológica. Pablo explica el mensaje del evangelio y cómo este empata con las profecías del Antiguo Testamento. El evangelio involucra la sumisión a la autoridad; sin embargo, esta afirmación queda suelta en un mar de dudas y preguntas: ¿en toda circunstancia?, ¿con toda autoridad? En el capítulo 13 de la carta a los Romanos, Pablo inserta una respuesta entre líneas a los cuestionamientos sobre la sumisión de todo cristiano a la autoridad civil.

Pablo empieza su argumentación con la afirmación de que todos deben someterse a las autoridades civiles, pues no hay autoridad que Dios no haya dispuesto, así que las que existen fueron establecidas por él. Esta afirmación abre espacio para preguntarnos sobre la intencionalidad de Pablo, y sobre el mensaje en sí mismo.

Sobre la intencionalidad, Piper (2005) afirma que Pablo tenía el ojo puesto en el César, considerando que esta carta pasaría por las manos de oficiales romanos, de autoridades, de judíos y cristianos: parte de la intencionalidad de Pablo es dejarle saber al César que el pueblo cristiano tiene un rey, el cual no es terrenal, sino espiritual, y que la intención del pueblo cristiano no es derrocar al Emperador, sino llevar el mensaje de salvación. Pablo estaba hablando a los cristianos, pero también a los gobernantes romanos.

Pablo construye la esencia de la autoridad civil: todo el que se opone a la autoridad se rebela contra lo que Dios ha instituido. Esta afirmación propone un problema de lógica evidente: siendo Dios bueno (Lucas 18:19, Nueva Versión Internacional 2011) y amoroso (1 Juan 4:8, Nueva Versión Internacional 2011), ¿ha instituido Dios también a gobernantes despóticos? Si es así, ¿cómo es Dios bueno y amoroso? La respuesta puede dibujarse a través de la idea de libertad: la libertad de decisión y, por ende, la responsabilidad para asumir las consecuencias de las decisiones está cimentada en el amor.

El amor se refleja en nuestro mayor regalo, la libertad: el amor de Dios se refleja en el acto de persecución, como en la búsqueda de la justicia, porque la libertad implica la existencia de personas despóticas, como la existencia de personas amantes de la verdad. La libertad está fundamentada en el amor porque si no

hubiese amor, no hubiese libertad y, si no hubiese libertad, todo se degradaría a una composición de causa y efecto: nadie sería culpable de nada, seríamos simples engranajes de cierto determinismo histórico. La represión, como la rebeldía, es un síntoma de la libertad, y la libertad es la exponente más vívida del amor. Por ende, los gobernantes son responsables de la represión, consecuentemente, son agentes de juicio y condena.

Sobre el mensaje en sí mismo, Pablo afirma que el fundamento de la autoridad civil tiene un principio, Dios, quien los ha señalado e instaurado con un propósito: los gobernantes no están para infundir terror a los que hacen lo bueno, sino a los que hacen lo malo. Pablo deja en claro la responsabilidad de los gobernantes: castigar el mal.

De esta forma, la relación condicional entre gobernantes y gobernados se dibuja de forma coherente: es necesaria la sumisión del cristiano frente a la autoridad porque esta tiene la responsabilidad de castigar la maldad: la sumisión del uno obliga la responsabilidad del otro. Sin embargo, la relación condicional abre la puerta a la desobediencia civil si los gobernantes no castigan lo malo, sino lo bueno. Norman Geisler (1985), citado por Feinberg (1999: 98-99), muestra una lista de circunstancias que preparan el terreno para entender los ejemplos bíblicos de desobediencia civil:

1. Cuando el gobierno prohíbe la adoración a Dios (Éxodo 5:1, Nueva Versión Internacional 2011).
2. Cuando se requiere quitar la vida inocente (Éxodo 1:15-21, Nueva Versión Internacional 2011).
3. Cuando exige el asesinato de los siervos de Dios (1 Reyes 18:1-4, Nueva Versión Internacional 2011).
4. Cuando requiere la adoración de ídolos (Daniel 3:1-7, Nueva Versión Internacional 2011).
5. Cuando ordena orar a un hombre (Daniel 6:6-9, Nueva Versión Internacional 2011).
6. Cuando prohíbe la propagación del evangelio (Hechos 4: 17-20, Nueva Versión Internacional 2011).
7. Cuando exige la adoración de un hombre como Dios (Apocalipsis 13: 4, Nueva Versión Internacional 2011).

La desobediencia civil se compone como el escudo visible de la filosofía de la no violencia cristiana, es necesaria en tanto y cuanto los principios cristianos sean quebrantados: los cristianos somos llamados a la

desobediencia civil en tanto y cuanto el bienestar de los pueblos se encuentre en peligro, en tanto y cuanto nuestra vida se vea amenazada, en tanto y cuanto nuestra libertad sea coartada.

En este contexto, la sumisión frente al mal convierte al cristiano en agente del mal, el cristiano se convierte en el brazo entendido de la injusticia. La sumisión con el mal convierte al cristiano en el pedestal de la persecución, lo convierte en el agente justificante del opresor. De la misma forma, el silencio aplaude al opresor, lo convierte en un ente sin juicio, sin castigo, sin necesidad de ser vigilado.

El silencio compromete la existencia de la justicia y, por ende, el cristiano que decide quedarse callado se coloca en la posición de observador, en la posición adecuada para no ser tocado, mientras ve la injusticia asolar su realidad. La sumisión, igual que el silencio, deja que la verdad se apague mientras la injusticia se extiende rápidamente.

La relación condicional entre gobernantes y gobernados tiene una correspondencia directa con la relación entre la responsabilidad y la sumisión. El cristiano se somete porque la sumisión compromete la responsabilidad del gobernante: el cristiano se somete porque sabe que el gobernante tiene la obligación de castigar la maldad.

Si la maldad no es castigada, sino venerada, admirada o fortalecida, el cristiano tiene la obligación de desobedecer, tiene la responsabilidad de impedir que la injusticia se extienda. Así podemos entender las vidas de Nabucodonosor: la desobediencia de algunos judíos se convierte en un grito que clama por justicia.

NABUCODONOSOR Y EL PUEBLO JUDÍO

El libro de Daniel relata algunos episodios del pueblo judío durante su exilio en Babilonia. El primer encuentro entre Daniel, Ananías, Misael y Azarías con la cultura en Babilonia propone un conflicto que se vislumbra entre la libertad de culto y la imposición de un culto específico. Este conflicto recae en un problema más profundo: la malevolencia o benevolencia en el contexto de la imposición. Finalmente, el conflicto refleja la decisión de insubordinación como un acto de correspondencia entre la búsqueda de justicia y la adaptabilidad a los patrones culturales.

El libro de Daniel nos cuenta que el rey Nabucodonosor mandó hacer una estatua de oro, y mandó que todos los

pueblos, en cuanto oyeran el sonido de los cuernos, se postrarán para adorarla. Aquellos que no lo hicieran serían arrojados al horno.

Este primer escenario recrea el conflicto entre la malevolencia o benevolencia dentro de la imposición: la imposición en sí misma no tiene carácter, ya que este se adquiere a través de la aplicación de la imposición, y del análisis de las derivaciones de la aplicación. ¿Cuál es el carácter de la benevolencia o malevolencia dentro de la imposición?

La respuesta puede visualizarse en los mandamientos. Jesús divide los mandamientos en dos (Mateo 22:37-39, Nueva Versión Internacional 2011): amar a Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu inteligencia y con todas tus fuerzas; y amar a tu prójimo como a ti mismo. Esta división comprende las dos posibles relaciones en las cuales el ser humano se puede inmiscuir: una relación divina y otra humana.

La relación con Dios compone la decisión personal de reconocerse insuficiente frente a la justicia divina, mientras acepta que la gracia como la revelación de la salvación en el sacrificio de Cristo (Gálatas 2:8-9, Nueva Versión Internacional 2011). La relación con Dios se contextualiza en los principios que nos acercan a él: amarás a Dios sobre todas las cosas; no tendrás otros dioses; no tomarás el nombre de Dios en vano; y, guardar el día de reposo para consagrarlo al Señor.

Por otro lado, amar al prójimo como a uno mismo recrea la esencia de la malevolencia o benevolencia del ser humano: los seres humanos requerimos moldes prohibitivos y prescriptivos para aplacar la maldad y dar espacio para que la bondad florezca. Los moldes prohibitivos se establecen de forma clara: no matarás, no cometerás adulterio, no robarás, no darás falsos testimonios, no codiciarás los bienes ajenos. Por otro lado, el molde prescriptivo se comporta como un ideal que resalta la benevolencia de los seres humanos: honrar a tu padre y a tu madre resalta el carácter de la benevolencia, a decir: la decisión de hacer el bien, sin presión, sin imposición.

Los moldes prohibitivos corresponden al quehacer normativo, y pueden ser aplicados de diversas formas, siempre en relación con el acuerdo social. Sin embargo, no corresponden al quehacer normativo porque el carácter de la benevolencia no puede ser impuesta, sino que se desarrolla en la libertad del ser humano.

De igual forma, la relación con Dios queda aislada del quehacer normativo porque se basa en la decisión de búsqueda, relación, y convivencia con el creador. Esta decisión puede darse solo en un contexto de libertad: si la relación con Dios depende de la coerción, la relación es frívola, frágil e hipócrita al extremo.

El quehacer normativo estructura las prohibiciones en sistemas legales. Sin embargo, la estructura de legalidad debe excluir la relación con Dios, así como el carácter de la benevolencia, porque, en ambos casos, el amor es condicionado por la coerción del castigo. En la coerción, el amor se difumina porque no está claro si la decisión es libre o causada por temor al castigo: la coerción deja sin sustento el principio moral más importante del cristianismo, el amor.

Así, cuando la legalidad crea coerción con respecto a la relación del ser humano con Dios, o con respecto al carácter benevolente del ser humano, la desobediencia civil se convierte en un acto de coherencia con el pensamiento cristiano. No obstante, la desobediencia no es necesariamente el primer recurso, pero sí puede ser el más efectivo.

Finalmente, el conflicto entre los hebreos y la cultura de Babilonia resalta el conflicto entre la búsqueda de justicia y la adaptabilidad a los patrones culturales. Como se ha mencionado en los apartados previos, la búsqueda de la justicia está relacionada con la visualización de la verdad, lo que nos lleva a preguntarnos si la verdad es únicamente un concepto que emerge de la relación con su opuesto, la mentira, o si la verdad, exclusiva, única, e inmutable en esencia, puede emerger como una realidad ulterior, sin necesidad de contrarios.

Para ello, es importante referirnos a una de las leyes de la lógica, la ley de identidad: el principio de identidad afirma que una cosa es idéntica a sí misma, o $(\forall x) (x = x)$, en la que \forall significa para cada; o simplemente x es igual a x (Encyclopaedia Britannica 2016). Este principio provee un argumento sólido para entender que la verdad es verdad sin la necesidad de la existencia de su contrario: la verdad no se define a partir de la existencia de la mentira, sino que se define en sí misma: la verdad siempre será verdad con o sin mentiras.

La búsqueda de la justicia se construye a través de la visualización de la verdad. Por otro lado, la adaptabilidad a los patrones culturales se construye, primero, a través del reconocimiento de los moldes culturales; luego, a través del deseo, muchas veces irreflexivo, de seguir aquellos moldes; finalmente, a través de una aprobación extendida de los guardas de las tradiciones.

En todo el proceso de adaptabilidad, la visualización de la verdad queda relegada a la subjetividad: es verdad en tanto y cuanto se ajuste a las tradiciones, en tanto y cuanto no contradiga la realidad que emerge de los moldes conceptuales de la cultura. La verdad se convierte en un concepto flexible, mutable y dinámico, es decir, ha pasado de ser una realidad universal a ser

una construcción cultural, de un referente objetivo a un referente subjetivo. Cuando el espacio de lo subjetivo reemplaza lo objetivo, la verdad ha dejado de existir, y provoca que la búsqueda de la justicia se convierta en una red de maniobras argumentales que justifiquen el quehacer cultural.

El conflicto entre la búsqueda de la justicia y la adaptabilidad cultural se establece entre la verdad absoluta y las verdades relativas. Para entender el carácter ilógico de las verdades relativas, debemos referirnos a la ley de no contradicción y la ley del medio excluido (Encyclopaedia Britannica 2016).

La ley de no contradicción podría representarse en la siguiente proposición: $\sim p \neq p$. Es decir, $\sim p$ no puede, al mismo tiempo, ser p . Vivir no puede ser la ausencia de vida, como la luz no puede ser la ausencia de luz: mentir no puede estar bien y estar mal: algo verdadero no puede ser falso. Por otro lado, la ley del medio excluido propone que entre p y $\sim p$ no hay proposiciones intermedias, lo que significa que p es real, o $\sim p$ es real, sin espacio para considerar un punto medio: algo es verdadero o falso, no hay puntos medios. De esta forma, la verdad es absoluta o no, sin puntos medios.

Considerando las leyes de la lógica, si la verdad es absoluta, la verdad existe; sin embargo, si la verdad no es absoluta, la contradicción entre diferentes verdades propondría la inexistencia de la verdad. La única conclusión lógica es afirmar que la verdad es absoluta; si la verdad es relativa, la verdad deja de existir.

La crisis que vivieron Daniel, Ananías, Misael y Azarías se convirtió en una conmoción existencial que encontró su fundamento racional en dos fuentes, a decir: la imposición de culto y la búsqueda de justicia. La imposición de culto refleja el carácter malévolo y benévolo del ser humano, y la necesidad de moldes prohibitivos y prescriptivos; mientras que la búsqueda de la justicia refleja el conflicto entre la defensa de la verdad y la adaptabilidad cultural.

La crisis de los agentes hebreos exalta la decisión valiente de desobedecer el edicto real porque establecía normas que conflictuaban su relación con Dios. La decisión de insubordinación de los cuatro héroes hebreos se muestra como un acto de valentía en la búsqueda de justicia: la valentía resalta el carácter que trasciende la cultura y contempla la existencia de la verdad: la idea de justicia contempla la verdad como absoluta, sin espacio para adaptarla o manipularla de acuerdo a las tradiciones culturales.

CONCLUSIONES

La filosofía de la no violencia acoge la protección y relevación de la justicia como su objetivo primario, teniendo en cuenta que la justicia recoge la existencia de la idea de verdad como espacio que trasciende el conflicto material. Por otro lado, la adaptabilidad a los patrones culturales se construye, primero, a través del reconocimiento de los moldes culturales; luego, a través del deseo, muchas veces irreflexivo, de seguir aquellos moldes; finalmente, a través de una aprobación extendida de los guardas de las tradiciones.

El artículo critica la noción de que, en todo el proceso de adaptabilidad, la visualización de la verdad queda relegada a la subjetividad: es verdad en tanto y cuanto se ajuste a las tradiciones, en tanto y cuanto no contradiga la realidad que emerge de los moldes conceptuales de la cultura. La verdad se convierte en un concepto flexible, mutable y dinámico, es decir, ha pasado de una realidad universal a una construcción cultural, de un referente objetivo a subjetivo. Cuando el espacio de lo subjetivo reemplaza lo objetivo, la verdad ha dejado de existir, provocando que la búsqueda de la justicia se convierta en una red de maniobras argumentales que justifiquen el quehacer cultural.

La desobediencia civil se compone como el escudo visible de la filosofía de la no violencia cristiana: la desobediencia civil es necesaria en tanto y cuanto los principios prohibitivos sean quebrantados: los cristianos somos llamados a la desobediencia civil cuando el bienestar de los pueblos se encuentre en peligro, cuando nuestra vida se vea amenazada, cuando nuestra libertad sea coartada. No existe espacio para la sumisión, porque esta transforma al cristiano, lo lleva de un agente del bien a un agente del mal, de uno que lleva bendición a otro que lleva maldición. La sumisión con el mal convierte al cristiano en el pedestal de la persecución, en el agente justificante del opresor.

La búsqueda de la justicia se construye a través de la visualización de la verdad. La búsqueda de la justicia se convierte en un deber de todo cristiano, considerando que, al mismo tiempo, la injusticia es perpetrada por el opresor: aquel que se deleita en la mentira, manipula la verdad y justifica sus actos por cualquier medio.

La búsqueda de la justicia no abre espacio a la sumisión o fidelidad al opresor, porque la exposición de la verdad no puede ser reemplazada por el temor a la represalia, por la vergüenza del rumor público, por la indiferencia ni por la fidelidad al tirano. La verdad sobrepasa la construcción cultural, cualquier valor que erija la lealtad como el valor ulterior. La cultura construye

valores que pueden revelar la verdad, esconderla o manipularla; por ello, la verdad trasciende los valores de la cultura.

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES:

Los autores declaran no tener conflictos de interés.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- de <https://www.desiringgod.org/messages/subjection-to-god-and-subjection-to-the-state-part-1>
- Prabhu, R. & Rao, U. (1967). *The Mind of Mahatma Gandhi*. Ahmedabad, India: Jitendra T Desai.
- Rambachan, A. (2003). The Co-Existence of Violence and Non-violence in Hinduism. *Ecumenical Reviews*, 55, 115-121.
- Ramchiary, A. (2013). Gandhian Concept of Truth and Non-Violence. *Journal of Humanities and Social Science*, 18(4), 67-69. Recuperado de <http://iosrjournals.org/iosr-jhss/papers/Vol18-issue4/H01846769.pdf>
- Ryan, H. (2002). *Critique of Nonviolent Politics. From Mahatma Gandhi to the Anti-Nuclear Movement*. Recuperado de <https://www.bmartin.cc/pubs/peace/10Ryan.pdf>
- Sharp, G. (2010). *From Dictatorship to Democracy (4th edition)*. Boston: The Albert Einstein Institution.
- Zacharias, R. (8 de noviembre de 1996). The Inextinguishable Light. *RZIM*. Recuperado de <https://rzim.org/just-thinking/the-inextinguishable-light/>
- Attri, A. (2014). Gandhi and Luther Philosophies of Non-Violence. *International Journal of education for Peace and Development*, 2(1),19-23.
- Bohm, R. (1986). Nero as Incendiary. *The Classical World*, 70(6), 378-406.
- Encyclopaedia Britannica. (14 de septiembre de 2016). Laws of thought. *Encyclopaedia Britannica*. Recuperado de <https://www.britannica.com/topic/laws-of-thought#ref180927>
- Feinberg, P.(1999). The Christian and Civil Authorities. *The Master's Seminary Journal*, 10 (1),87-99.
- Garófalo, L. (2016). La concepción aristotélica de la verdad. *Apuntes Filosóficos*, 26 (50), 114- 128.
- Geisler, N. (1985). A Premillennial View of Law and Government. *Bibliotheca Sacra*, 142:567, 250-267.
- Goodwin, J. (2006). *The Social Movements Reader: Cases and Concepts*. Malden, M.A.: Blackwell.
- Guthrie, C. & Quinlan, M. (2007). *Just War: The just war Tradition: Ethics in Modern Warfare*. Londres: Bloomsbury.
- Irene, O. F. (2016). Non-Violent Campaign and Social Change: Lessons from Liberia and Campaigns to Ban Landmine and Cluster Munitions. *International Journal of Peace Studies*, 21(1), 45-70.
- Kehoe, S. (2018). *How to become wise*. Dale, United Kingdom: Philbeach House.
- King Jr., M. L. (1963). *Letter from Birmingham Jail*. Recuperado de http://web.cn.edu/kwheeler/documents/letter_birmingham_jail.pdf
- King Jr., M. L. (2010). *Strength to Love*. Minneapolis: Fortress Press Gift Edition.
- Piper, J. (12 de junio de 2005). *Subjection to God and Subjection to the State, Part 1*. Recuperado